

Condiciones generales de Acceso en Grupo al Museo Nacional del Prado¹

- La denominación de visita en grupo se concede a aquellas visitas que están integradas por ocho o más personas, y hasta un límite máximo de treinta componentes, incluido el guía o profesor, sin posibles excepciones a esta regla.
- No es posible realizar la visita en grupo habiendo adquirido entradas individuales. A las entradas para la visita en grupo no se les aplicará ninguno de los tipos de reducción o de gratuidad contemplados para visitas individuales.
- En todos los casos, es necesario realizar una reserva de día y hora para la visita en grupo a través del sistema de reserva y venta de entradas de la web del Museo, que deberá formalizarse en los plazos establecidos para cada categoría.
- Todos los grupos deberán acreditar su categoría a través de los procedimientos establecidos en el momento de la reserva de plazas. Si una vez realizada la comprobación de la citada acreditación no se cumplieran los requisitos exigidos habrán de abonar la diferencia hasta completar la tarifa general por cada miembro del grupo.
- Las entradas adquiridas no admiten devolución, salvo en aquellos casos en los que quede establecido en la normativa interna del Museo.
- Dependiendo de sus características, las categorías de grupos que visitan el Museo son:
 - **Grupo con entrada general:** El precio de la entrada para cada una de las personas que integran el grupo es de 15 euros. Es posible realizar reservas de grupos generales en los dos meses anteriores a la fecha de la visita. Dichas reservas deberán abonarse en un plazo máximo de 24 horas antes de la visita a través de la plataforma web del Museo. En un plazo anterior a los dos meses mencionados, no se permiten reservas y las entradas deberán abonarse a través de la plataforma en el mismo momento. Siempre que la disponibilidad lo permita, es posible realizar modificaciones en las reservas no abonadas a través de la plataforma online. El único método de pago establecido para esta categoría de entradas es mediante tarjeta bancaria a través de la web e implica una comisión en concepto de gastos de gestión de 0,50 € / entrada.
 - **Grupo con entrada reducida:** El precio de la entrada para cada una de las personas que integran el grupo es de 7,50 euros. Tendrán derecho a este precio las personas que formen parte de colectivos de carácter cultural, tales como asociaciones, instituciones, fundaciones y escuelas de postgrado vinculadas a los Museos, el Patrimonio Cultural y las Bellas Artes, previa aceptación de su solicitud, en la que deberán demostrar que cuentan con los requisitos para formar parte de esta categoría de entradas. Las entradas para grupos con entrada reducida no admiten reservas y deberán abonarse directamente a través de la plataforma web mediante tarjeta bancaria. El único método de pago establecido para esta categoría de entradas es mediante tarjeta bancaria a través de la web e implica una comisión en concepto de gastos de gestión de 0,50 € / entrada.
 - **Grupo con entrada gratuita:** La entrada para cada una de las personas que integran el grupo es gratuita, debiendo realizar de forma obligatoria una reserva previa con al menos 24 horas de antelación. Tendrán derecho a este acceso los grupos educativos integrados por estudiantes

¹ Resolución de 23 de mayo de 2016, del Museo Nacional del Prado, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Permanente del Real Patronato del Museo Nacional del Prado, en el que se establecen los precios públicos de entrada al Museo.

escolares o universitarios que traigan a su llegada el formulario que recibirán con su confirmación firmado y sellado por el centro educativo de enseñanza reglada. Serán los profesores o responsables de los centros educativos quienes deberán realizar la reserva a través de la plataforma web. Los menores de 14 años deberán ir acompañados en todo momento por un adulto.

- **Visita de El Arte de Educar:** El precio para los grupos educativos que participan en las actividades del programa educativo *El Arte de Educar* es de 60 euros por grupo, costes de gestión incluidos, siendo obligatorio el abono mediante tarjeta bancaria a través de la plataforma online del Museo. Este tipo de visitas, destinadas a colegios e institutos, permite el acceso de un máximo de 25 alumnos y 2 profesores por grupo. El plazo máximo para efectuar la adquisición de entradas para las Visitas de El Arte de Educar es hasta el día 25 del mes anterior a la visita. Las visitas sólo se realizan en español y no es posible modificar los itinerarios establecidos. Deberán tener en cuenta que en el caso de llegar con retraso respecto a la hora fijada en la confirmación, la visita se acortará, no pudiendo adaptarse al nuevo horario.
- **Visita de 9 a 10 h:** El precio de la entrada para cada una de las personas que integran el grupo en visita de 9 a 10 es de 50 euros por persona. Esta categoría de entradas permite la visita en grupo a la Colección del Museo o a una exposición temporal, antes del horario de apertura al público, siendo indispensable adquirir el total de entradas para el grupo en un plazo máximo de hasta 48 horas antes de la visita. Esta visita no incluye los servicios de un guía, por lo que será indispensable que contraten de forma independiente un guía que realice el acompañamiento. La compra de entradas para la visita de 9 a 10 debe realizarse por un mínimo de 12 entradas. Se puede ampliar el número definitivo de componentes del grupo desde los 12 iniciales al máximo de 30 visitantes por grupo, abonando la diferencia hasta 7 días antes de la visita. Esta categoría de entradas no admite reserva.
- Con el fin de reducir el nivel de ruido en las salas, es obligatorio el uso de un sistema de guiado de grupo (micrófono y auriculares) excepto para los estudiantes menores de 18 años y las visitas de 9 a 10 h. El Museo dispone de un servicio de alquiler (1€ /receptor) en el mostrador de audioguías de la Sala de las Musas, donde se devolverán los dispositivos una vez finalizada la visita guiada.
- El grupo debe respetar los horarios fijados en la reserva. Los grupos deben llegar, con todos sus integrantes, al Museo con tiempo de antelación suficiente (15 minutos antes de la hora asignada para el inicio de la visita), con el fin de realizar los trámites previos a la visita: presentar el localizador de la reserva en taquilla, depositar en consigna los objetos personales y, en los casos en que sea necesario, recoger los dispositivos del sistema de guiado de grupo (micrófono y auriculares).
- El tiempo de duración de la visita guiada es 1 hora y 30 minutos desde el momento del paso obligatorio por las taquillas del Museo. En el caso de querer prolongar la visita como grupo, deberá comunicarlo con antelación al Centro de Atención al Visitante para su autorización.
- Todos los grupos deberán ir acompañados por su propio guía o profesor, quien será responsable de todos los integrantes del grupo al que acompaña, siendo el único interlocutor con la institución. El responsable del grupo deberá llevar en lugar visible la identificación de grupo, en la que figura la hora establecida de fin de la visita. Transcurrido ese tiempo los integrantes del grupo podrán, si lo desean, continuar la visita de forma individual, excepto en grupos integrados por menores de 14 años, que deberán estar acompañados durante todo el recorrido por un profesor o acompañante adulto.

- La puerta de acceso al Museo asignada en cada caso será comunicada en el e-mail de confirmación de la reserva, en función de la categoría del grupo y la fecha de la visita. No obstante, los accesos pueden ser modificados por necesidades internas.
- Las personas integrantes del grupo deberán depositar las mochilas, abrigos, paraguas, etc. en carros especialmente habilitados para este uso en la correspondiente consigna del Museo, siempre que exista espacio disponible para ello. En caso de no existir espacio disponible en ese momento, el grupo deberá permanecer a la espera de dicha disponibilidad. Con el objetivo de agilizar el acceso, se recomienda a los integrantes de los grupos que dejen mochilas y bultos en el autobús.
- El Museo se reserva la capacidad de permitir o no la visita en grupo a las exposiciones temporales, o de establecer condiciones especiales de visita en grupo en cuanto a horarios, duración del recorrido, número máximo de integrantes del grupo, etc., con la intención de garantizar la calidad de la visita.

Para cualquier información adicional pueden contactar con el 902 10 70 77 o a través del correo cav@museodelprado.es

Museo Nacional del Prado
16 de abril de 2018